



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Avante
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20201200010181

San Juan de Pasto, 12 de octubre de 2020

Rector

JOSÉ CORAL ASAIN

Escuela Normal Superior de Pasto

E-mail: rectoria@escuelanormalpasto.edu.co

Pasto – Nariño

Asunto: Respuesta a solicitud.

Cordial Saludo,

En atención a las inquietudes presentadas por usted en calidad de Rector de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto el pasado 4 de septiembre de 2020 dentro del espacio virtual de socialización del Proyecto de Intervención Vial y adecuación de espacio público de la Carrera 27 fase 4 y mediante oficio radicado el 2 de octubre de 2020 en la entidad, respecto a:

1.- Propuesta o recomendación de implementar un espacio de bahía destinada al estacionamiento de los vehículos particulares en horario de ingreso y salida de estudiantes en la institución, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

La construcción de un elemento como el descrito y con la finalidad de atender una particularidad de uso derivado del funcionamiento de la institución educativa, no es una alternativa viable y más aún en el estado actual del proyecto, esto por cuanto el perfil vial posible en el sector de ingreso a la institución, no tiene medidas suficientes para la implementación de una bahía de estacionamiento, se recuerda que el principal objetivo del proyecto es mejorar la movilidad de los vehículos del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad de Pasto y en cuanto a las intervenciones realizadas en espacio público, la meta es mejorar las condiciones para la movilidad peatonal y de medios activos de movilidad como la bicicleta, es decir que no se puede dar relevancia al uso del vehículo particular disminuyendo el área de andenes o suprimiendo un tramo de la cicloruta para poder generar una bahía de uso exclusivo de la institución educativa; sin perjuicio de lo anterior se recuerda que la calzada se mantiene en dos carriles, con lo cual es posible generar maniobras de rebase en caso del estacionamiento lateral momentáneo, el cual como usted bien conoce, obedece al Plan de Manejo de Tránsito de la Institución educativa y a la aplicación de normas de tránsito y seguridad vial definidas por la secretaria de tránsito y transporte del municipio de Pasto y las cuales están por fuera del alcance y competencia misional de la UAE SETP AVANTE.

2.- En lo relacionado con la propuesta de llevar la cicloinfraestructura al interior de la institución educativa, le manifestamos que:



www.avante.gov.co



notificaciones@avante.gov.co



(2) 7314912



SETPasto



@SETPasto



Alcaldía de Pasto, Anganoy Los Rosales II Pasto-Colombia



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



Ante esta solicitud, recordamos que el objetivo del proyecto en cuando a la generación de corredores de movilidad activa como andenes y ciclorutas, es generar corredores conectores, para el caso, se conecta la calle 22 con la avenida panamericana, además, no es posible la intervención en área privada con la ejecución de recursos destinados a las obras del SETP, por lo tanto se considera que se cumple con el objetivo de construir la infraestructura, pero el manejo al interior de la institución le corresponde a la misma, así como la implantación de estrategias de protección a los estudiantes al momento del ingreso y salida de la planta física del colegio.

Ahora bien, una vez se realiza la visita el día 10 de octubre de 2020 a las instalaciones de la institución Educativa por parte de la UAE SETP AVANTE y con la participación de la Secretaría de Tránsito Municipal, se exponen posibles propuestas frente al manejo del problema de congestión de vehículos a la hora de entrada y salida del estudiantado en las diferentes jornadas escolares, de la siguiente manera:

1. Permitir el acceso vehicular de los padres de familia con distintivos exclusivos y solamente en horas de ingreso y salida de estudiantes a sus respectivas jornadas, haciéndolo por la carrera 26 (Portería Principal) y continuando el recorrido mediante un pavimento articulado que se conectaría y bordearía la zona de la cancha de fútbol, que finalmente desembocaría sobre la carrera 32 a (puerta de salida), proyección a nivel de esquema que tendrá el apoyo del área de Infraestructura de AVANTE, siempre y cuando se realice el envío de la planimetría de la institución cuyo compromiso se realizó el día de la visita.
2. Lanzamiento de programas de educación ciudadana que permitan incrementar tanto la cultura estudiantil como de los mismos padres de familia, con la información de puntos de estacionamiento momentáneo a la hora de recoger a los estudiantes.

Igualmente, la Institución puede coadyuvar en la toma de medidas complementarias como el escalonamiento de horas de entrada y salida de los estudiantes, bien sea por grados o secciones, dependiendo de la población estudiantil.

Sin otro particular y en espera de haber dado respuesta a sus inquietudes, me suscribo de usted,

Cordialmente,

RODRIGO YEPES SEVILLA
GERENTE GENERAL - UAE SETP AVANTE

Proyecto: David Ojeda
Javier Cuenca
Profesional del área de infraestructura de la UAE SETP AVANTE
Revisó y aprobó: Luis Alejandro Zúñiga Escobar
Líder área de infraestructura de la UAE SETP AVANTE
Revisó: Luis Eduardo Solarte Pastás
Abogado UAE SETP AVANTE
Revisó y aprobó: Cástulo Cisneros Trujillo
Coordinador área jurídica de la UAE SETP AVANTE

